



Montevideo, 2 de setiembre de 2020

Sr. Encargado del Depto. de Proveduría  
Robert De Biase

Ref.: Solicitud 19/20

Por la presente solicito gestionar un llamado a Compra Directa, cuyo objeto sea: **Adquisición e instalación de cámaras de alta definición y la contratación de un servicio de mantenimiento del sistema de observación CCTV en el predio de Talleres Colón de la DNV.**

Los ítems a cotizar son los siguientes:

Item	Cod SICE	Cant.	Descripción
1	14754	5 unid.	Cámaras de video para circuito cerrado de TV
2	64898	5 unid.	Instalación de cámaras de video
3	13175	24 meses	Mantenimiento de software

**Item 1.** Se cotizará el suministro de hasta 7 cámaras bullet para exteriores, de al menos 2 MP de definición las que deberán asociarse al sistema de observación CCTV ya existente y centralizado en la Dirección Gral. de Secretaría del MTOP.

**Item 2.** Se deberá cotizar un servicio de instalación de hasta 7 cámaras de video en el predio de los Talleres Colón, ubicado en Av. Garzón 2076. Dichas instalaciones deben incluir el cableado, la fuente de alimentación, los conectores, la albañilería y la mano de obra necesarios para un correcto montaje en los lugares que determine la Administración. La adjudicación de este ítem se hará conforme se adjudique el ítem 1.

**Item 3.** Se cotizará el servicio de mantenimiento del software de monitoreo en forma remota y en tiempo real existente por un plazo de 24 meses. Se le deberá incorporar a dicho sistema, las nuevas cámaras que eventualmente se adquieran, así como las existentes en el Laboratorio de la DNV, sito en Av. Garzón 2116.

**Visita al lugar:** Para todos los efectos, se podrán visitar las instalaciones de los Talleres y del Laboratorio los días y horarios fijados en la publicación.

**Estudio y adjudicación:** se valorará además del precio, al momento de la adjudicación, la garantía ofrecida para los equipos nuevos y su compatibilidad con el software ya instalado. Asimismo, las propuestas que incluyan entrenamiento para su uso, las formas de respuesta ante fallas y la acreditación de antecedentes.

**Cotización:** Podrá realizarse en pesos uruguayos o dólares estadounidenses. El ítem 3 se ajustará por única vez a los 12 meses de iniciado el servicio, según la evolución del costo de vida que publique el INE.

**Mantenimiento de ofertas:** El plazo de mantenimiento de ofertas será de 30 días, al menos que antes de expirar dicho plazo, la Administración se haya pronunciado respecto al presente llamado.

**Pago:** El pago del equipamiento se hará efectivo a través del SIIF, una vez la Administración conforme las facturas, luego de verificado su correcto funcionamiento. El ítem 3 se pagará a través del mismo medio, luego de conformada la factura por el servicio prestado al cierre del mes lectivo.



Ministerio  
**de Transporte  
y Obras Públicas**

Saludo atentamente,

---

Ing. Ana Inés González

DIRECTORA DIVISION CONSERVACION

DNV - MTOP